

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
UOC N° 5

Mariano Roque Alonso, 23 de abril de 2025.

**OBJETO:** Comunicar revisión y corrección de ítems.

**AL** : DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA.**

**NOTA ACLARATORIA SOBRE LA CARGA DE DATOS DE LLAMADOS – TIENDA VIRTUAL**

En atención a la observación realizada con relación a la adquisición de bienes a través de la Tienda Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 1399/20, nos permitimos informar cuanto sigue:

Se ha llevado a cabo un riguroso y exhaustivo proceso de verificación y control sobre los lotes y componentes establecidos en el llamado en cuestión. Durante dicha revisión, se constató que los ítems N° 2 y N° 3 correspondientes al Lote 1 ya se encontraban disponibles en la Tienda Virtual, situación que fue verificada conforme al listado oficial de productos habilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En virtud de lo expuesto, y en estricto cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes, se procedió a la inmediata exclusión de los mencionados ítems tanto del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) como del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Así también, se efectuaron los ajustes correspondientes en la planilla de estimación de costos del lote afectado, de modo a reflejar fielmente la supresión de los bienes que deben ser adquiridos exclusivamente a través de la Tienda Virtual.

Reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión de los procesos contractuales, e instamos a la continuación del presente procedimiento licitatorio, considerando que las observaciones han sido debidamente subsanadas conforme a la normativa aplicable.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional que se estime necesaria.



**DARÍO D. DOMÍNGUEZ MOLINAS**  
My Int – Jefe de UOC N° 5